



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0866/2022

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE DOCENTES DE POSTGRADO AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

04 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0911/2022, presentado por el Director Académico de la FP-UNA, en el que solicita la realización del llamado a concurso externo para ocupar 1 (un) cargo de Profesor, categoría UU3 y cumplir funciones como Docente para desarrollo de módulos y/o asignaturas en programas de Especialización y Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Área: Estadística aplicada a la Investigación Científica.

El Memorando DA/0912/2022, presentado por el Director Académico de la FP-UNA, en el que solicita la realización del llamado a concurso externo para ocupar 1 (un) cargo de Profesor, categoría UU3 y cumplir funciones como Docente para desarrollo de módulos y/o asignaturas en programas de Especialización y Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Área: Ingeniería de Datos.

La Resolución 22/11/38-00 Acta 1137/30/05/2022 Por la cual se aprueba el llamado a concurso externo para la incorporación de docentes de postgrado al programa especialización y maestría en tecnología de la información y la comunicación, con modificaciones.

El informe de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que señala la disponibilidad de cargos vacantes en el Rubro 111-FF.10, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
La Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar, el llamado a Concurso Externo para ocupar el cargo de Profesor, detallado en el exordio precedente.

Art. 2° Integrar la Comisión de Selección para el llamado a Concurso Externo, con las siguientes personas:

- Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, Director Académico.
- Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, Director de Investigación.
- Prof. Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez, Directora del Departamento de Postgrado.
- Dr. Horacio Andrés Legal Ayala, Coordinador Académico – Maestría y Doctorado en Ciencias de la Computación.
- Prof. Dr. Enrique Javier Dávalos, Docente Investigador – DIDCom.
- Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana